



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

3751 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada Parque solar fotovoltaico 2.000 KWh y 2.376 KWP y línea de evacuación, en el término municipal de Cieza.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Andarrios, S.L., C.I.F./N.I.F.: B80520067, domicilio en: Calle Andarrios, 13, 28043 Madrid

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, de instalación eléctrica de producción.

c) Denominación: Parque solar fotovoltaico 2.000KWh Y 2.376KWP y línea de evacuación.

d) Situación: Polígono catastral nº 41, parcela nº 313, subparcela G, Cieza (Murcia).

e) Término/s Municipal/es: Cieza.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Planta solar fotovoltaica con estructura fija sobre suelo.

Número de generadores y potencia unitaria: 4.608 módulos bifaciales de 620 Wp.

Potencia pico total: 2,85696 MWp.

Inversores: 8 inversores de 300 KW de potencia nominal.

Potencia total instalada: 2,4 MW.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centro de transformación.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V.

Número de centros de transformación: 1.



Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 2.500 KVA. Potencia total: 2.500 KVA.

Número de celdas: 4.

Línea eléctrica de evacuación.

Tipo: Aérea-subterránea.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro de Transformación Central Fotovoltaica.

Final: Centro de Seccionamiento.

Longitud: 1.191 metros en subterráneo y 355 metros en aéreo.

Conductor: HEPRZ1 12/20 kV H16 (95 mm²) Al, en subterráneo y 47-AL 1/8-ST1A en aéreo.

h) Presupuesto de la instalación: 1.287.435,32 Euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Pascual Herrera Ortega y Ismael Ruiz Martínez.

j) Expediente número: 4E22ATE11102.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, por quien lo solicite, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" del procedimiento 7.

En Murcia, 30 de junio de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.